

Núm.º 3.

DIARIO DE BADAJOZ

DEL MÁRTES 3 DE ENERO DE 1809.

San Antero Papa y Mr.

Proclama del Excmo. Sr. D. Juan Miguel de Vives.

Esta es la hora, leales Catalanes, de convencer á vuestra Patria y á la Nacion entera, de que no son aparentes ni superficiales, vuestras declamaciones de amor á Fernando Septimo y de patriotismo, de hacer notorio que llegan al corazon aquellos sentimientos que tanto abundan en la lengua: *Viva Fernando VII. y reyne en nosotros á costa de nuestra última gota de sangre.* Si las obras no acompañan, llegarán á ser irritantes á nuestro deseado soberano y al Supremo Gobierno que lo representa, estos sagrados clamores con que el acaudalado disfrace sus tesoros, con que el rico reuse sus frutos; y con que el ambicioso cucubra su egoismo malévoló de adquirir mas, ó de ascender.

Llegó el momento del desengaño. La Nacion está dignamente empeñada en sacrificarse, aunque sea reduciéndose toda á ruinas y escombros, primero que rendir su independenciam y abandonar á su Rey. Esta máxima la esculpen con su sangre las clases pobres Españolas que forman los cuerpos de los Ejércitos, así de Línea como Nacionales; mirad en Cataluña esos Tercios de Miguele-

tes; esas reuniones de Somatenes que sin estímulo de premio ni ventaja, presentan ansiosos sus pechos para resistir la invasión del enemigo, abandonando sus labores, sus hogares, y el seno de sus familias, que vemos mendigar por todas partes. Esta es la condicion general de los pobres, mientras que los ricos piensan hacer tanto y quizá mas con dar una pequeña parte de su sobrante; pero sin carecer de sus comodidades y lujo; el que algunos mas astutos, desfiguran un tanto en lo exterior, para aparecer pobres, ó indigentes, con maula harto conocida.

Corrase el velo de la verdad. El ejército está en Cataluña para auyentar al enemigo invasor, protegiendo inmediatamente las propiedades y fortunas de los pudientes; de quienes solo exige que ayude á darle de comer. ¿Habrà quien reusa tanto beneficio á tan poca costa? Esta guerra no es de conquista sino de destruccion; diganlo los incendios del Arbós, de Martorell, Molins de Rey, y tantas otras ruinas de edificios incendiados. Diganlo los Santuarios profanados; los Sagrarios pisados: las mugeres violadas; los hombres mutilados en vida de sus miembros; los pueblos saqueados; los efectos robados, y otra multitud de atrocidades. Esta es la suerte que preparan al resto de la España, los que la invadieron para hacerla feliz; y si consiguen conquistarla, será solo por el egoismo de los pudientes que niegan ahora á sus hermanos, lo que despues han de caupar sus enemigos. Estos les despojarán del fruto de su presente codicia y les quitarán la vida para que no puedan reclamar ni lamentarse.

Si no es suficiente esta memoria, para mover los corazones y abrir las manos de quien tiene: sepa, que si los arcamos del dinero son injustificables en un Tribunal de Justicia, no son desconocidos en la opinion; y en qualquier tiempo despues de las presentes angustias que el rico se crea seguro de relucir lo que ahora esconde, podrá ser justamente residenciado por el pobre

que reclamará le indemnice hasta igualarle en condicion. Así lo fiscalizará la advertencia que contiene este simple papel.

Pero no llegará este caso. Ricos y Pudientes Catalanes, abrid vuestros tesoros y vuestros graneros para alimentar á los mismos que os los conservan; enviad presurosos vuestros subsidios aunque sean prestados y en calidad del mas formal reintegro, á las Tesorerias y recaudaciones exhaustas. No miréis por mas tiempo con indiferencia el llanto de vuestros hermanos, temiendo que el Dios de las verdades, para quien no hay rincón oculto, sepulte vuestras vidas con vuestros tesoros, por uno de aquellos altos juicios de su providencia que parecen al hombre casualidad. El concepto de ricos y hacendados es muy conocido en cada pueblo; sus pobres y menesterosos cuidarán de publicarlo, asi como las dadas y servicios de cada uno; y notados sus nombres por el Supremo Gobierno, serán estos tildados perpetuamente de traicion, tanto mas vil quanto mas es solapada, si no hubieren contribuido todo quanto pudieron.

Yo en medio de vosotros mis patrióticos y hermanos, tengo en mandaros mi mayor gloria, y quiero completarla en este mundo, muriendo entre vosotros por vuestra defensa, por vuestra independenciam, y por nuestro deseado Rey. Yo mismo pues os exhorto y os ruego, Pudientes y Hacendados, que unais vuestras obras á vuestros votos, que hagais propia vuestra causa y la de vuestros hijos, sin olvidaros de que despues de esta advertencia no quedará excusa al tibio, al tacaño, ni al egoista, á la faz del mundo. Y vosotros, Catalanes pobres, que servís en los Exércitos, ó que mendigais vuestro alimento, vivid seguros de que mi alma podrá separarse del cuerpo, pero no de vuestra remuneracion y alivio.

Quartel General de S. Feliu de Llobregat 5 de Diciembre de 1808. = Juan Miguel de Vives.

**Continúa los Donativos del partido de Traxillo,
comunicados de Oficio por la Comisiona
de Hacienda**

CAÑAMERO.

Fernando Cavello , 6 celemines de centeno. Juan Bacas , 3 id. Miguel Moreno , 3 celemines de trigo. Josef Gamino , 1 fanega de Trigo. Juan de la Cruz Reyes, 6 celemines de id. y 3 de garbanzos. Alonso Delgado, 1 fanega de trigo. Juan Antonio Alfonso, 1 id. Geronimo Peloché , 3 celemines de centeno. Tomas Delgado, 6 id. Don Juan Antonio Tena, 1 fanega de id. Julian Gonzalez, 2 quartillos de garbanzos. Viuda de Antonio Cerca, 1 fanega de centeno. Don Josef Gil, 2 quartillos de garbanzos. Tomas Rubio , 3 celemines de centeno. Josef Gonzalo, 3 id. Pascasio Delgado, 3 id. Manuel Huertas, 2 id. Francisco Galindo, 2 quartillos de garbanzos. Juan Moreno Mayoral , 1 fanega de trigo. Vicente Barato, 2 quartillos de garbanzos. Alonso Rodriguez, 3 celemines de centeno. Juan Agudo , 1 id. Antonio Bacas, 2 quartillos de garbanzos. Juan Benítez, 1 celemin de centeno. Ana Arroyo, 2 quartillos de garbanzos. Viuda de Pedro Rodriguez, 3 celemines de centeno. Basilio Romero, 3 id. Antonio Galindo, 1 celemin de centeno. Juan Cerca de Juan, 2 quartillos de garbanzos. Tomas Gonzalez , 3 celemines de centeno. Julian Sanchez , 6 id. Juan Arroyo, 3 id. Viuda de Bartolomé Cuenca , 1 fanega de trigo. Don Francisco Autenio Mirasoles , 3 celemines de trigo.

CON SUPERIOR PERMISO.